



Model2Market.-Spin2016

Términos y condiciones de participación

Contenido

- [REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN](#)
- [DOCUMENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS](#)
- [CRITERIOS DE EVALUACIÓN](#)
- [PROCESO DE SELECCIÓN](#)
- [PREMIOS](#)
- [FECHAS CLAVE](#)
- [POLÍTICA DE PRIVACIDAD](#)
- [PROPIEDAD INTELECTUAL](#)
- [CONFIDENCIALIDAD](#)
- [PUBLICIDAD DE LAS NOMINACIONES Y PREMIOS](#)
- [ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y LEGISLACIÓN APLICABLE](#)



Model2Market.-Spin2016

Términos y condiciones de participación

Trasladar un proyecto a la realidad del mercado requiere un arduo trabajo que pasa necesariamente por el fortalecimiento del modelo de negocio. Ayudar a los emprendedores en este proceso es el objetivo de Model2Market.

Este programa, impulsado por RedEmprendia en el marco de Spin2016, busca identificar, apoyar y premiar aquellos modelos de negocio nacidos en la Universidad que destaquen por su elevado grado de innovación y potencial de crecimiento, intensivos en conocimiento o en diseño, alta diferenciación, fuerte orientación al mercado y alto impacto social y económico en las comunidades donde se desarrollen.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los participantes en Model2Market deberán cumplir los siguientes requisitos:

Titulación: El Programa también está dirigido al conjunto de estudiantes, investigadores, docentes, y egresados de universidades iberoamericanas, así como a personas cuyo proyecto empresarial esté participando en algún programa de emprendimiento realizado por una Universidad Iberoamericana.

En el caso de los egresados, estos deberán estar en posesión de un título universitario de Grado, Licenciatura, Máster, PhD o equivalentes, expedido por una Institución de Educación Superior en el año 2010 o posterior.

Entre los promotores del proyecto deberá figurar al menos una persona que cumpla con las características señaladas anteriormente, pudiéndose presentar modelos de negocio de manera individual o en equipo.

Idiomas para la presentación de candidaturas: Los candidatos pueden inscribir su modelo de negocio en español, portugués o inglés.

Restricciones: No pueden concurrir a este programa personas pertenecientes a los órganos de gobierno y técnicos de las universidades socias de RedEmprendia, ni sus trabajadores, ni tampoco sus familiares de primer grado (padres, cónyuges, hijos, hermanos, parientes políticos, abuelos y nietos y sus respectivos cónyuges).

Modelo de negocio: Podrán participar en Model2Market modelos de negocio con perspectivas de materializarse en una empresa en el plazo de un año desde su inscripción en el programa, así como empresas que se hayan constituido a partir del 1 de enero de 2016.



Model2Market.-Spin2016

Términos y condiciones de participación

DOCUMENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

La inscripción para participar en Model2Market se realizará a través de la página web de Spin2016 (www.spin2016.org/m2m) cubriendo el formulario correspondiente (www.spin2016.org/node/add/spin2016-inscripcion-m2m). Cada candidatura debe incluir la siguiente información:

- Perfil del modelo de negocio (nombre, industria, concepto, problema identificado, impactos)
- CV del equipo emprendedor.
- Vídeo-Pitch explicativo del modelo de negocio. Todos los vídeos deben cumplir las siguientes características:
 - o Duración máxima: 1 minuto.
 - o Grabación continua sin cortes, ni edición, ni apoyo audiovisual/gráfico de ningún tipo.
 - o Pitch individual que describa de manera completa el modelo de negocio.
 - o Estar subido a alguna plataforma online y especificar el enlace para su visualización o descarga.
- Resumen explicativo del modelo de negocio, que incluya los siguientes elementos:
 - Mercado
 - Propuesta de valor
 - Canales de distribución
 - Relación con el cliente
 - Fuentes de ingreso y origen de los costos
 - Actividades clave
 - Recursos clave
 - Alianzas
- CANVAS del modelo de negocio (se recomienda seguir la metodología de Alexander Osterwalder. Puedes usar la [plantilla disponible aquí](#)), equivalente a una hoja (por una sola cara), y de tamaño no superior a 10 MB en formato pdf.
- Documento acreditativo de la relación de, al menos, uno de los miembros del equipo con una Institución de Educación Superior de España, Portugal, Latinoamérica o El Caribe.



Model2Market.-Spin2016

Términos y condiciones de participación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Durante el proceso de selección se tendrá en cuenta toda la documentación aportada por los participantes, que será evaluada atendiendo a los siguientes criterios:

- Calidad del modelo de negocio (mercado, propuesta de valor, canales de distribución, relación con el cliente, fuentes de ingreso y origen de los costes, actividades y recursos clave, alianzas, etc).
- Equipo promotor del proyecto (perfiles complementarios, formación y experiencia).
- Impacto social y económico de la propuesta (siguiendo la fórmula *Triple Line Bottom: people-planet-profit*).

PROCESO DE SELECCIÓN

1. Presentación de candidaturas

Se iniciará el 15 de febrero de 2016 y terminará a las 14:00 horas (hora de Madrid-España) del 29 de abril de 2016. Todas las candidaturas deberán registrarse a través del formulario disponible en la página web de Spin2016 (www.spin2016.org).

2. 100 Model2Market

Un Comité de Evaluación designado por la organización de Spin2016 evaluará todas las candidaturas recibidas y realizará una primera selección de hasta 100 modelos de negocio que destaquen por su grado de innovación y potencial de crecimiento, verificando además el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos.

Estas candidaturas preseleccionadas accederán a un completo programa de formación online y acompañamiento de mentores para perfeccionar su modelo de negocio que se desarrollará durante el mes de junio de 2016.



Model2Market.-Spin2016

Términos y condiciones de participación

Finalizado el programa de formación y acompañamiento, las alrededor de 100 candidaturas preseleccionadas serán evaluadas por un Comité de Selección, compuesto por representantes del mundo de la inversión, la empresa y la academia.

Este Comité seleccionará hasta 30 modelos de negocio que formarán parte de Spin2016 como finalistas de Model2Market. La lista de finalistas será anunciada sobre el 12 de julio de 2016, notificando individualmente a los participantes seleccionados por correo electrónico. Los promotores de los modelos de negocio finalistas se comprometen a participar en 3Days2Spin y Spin2016.

Los finalistas de Model2Market tendrán acceso a:

- Participación en las jornadas 3Days2Spin.
- Viaje y alojamiento a Santiago de Compostela por cuenta de la organización de Spin2016 para un miembro de cada equipo finalista.
- Inscripción a Spin2016 y asistencia a todos los contenidos del evento (excepto aquellas exclusivas de SmartMoney4Stars).
- Acceso a la herramienta de partnering.
- Inscripción preferente a los seminarios y talleres de Spin2016.
- Mención en el catálogo de Spin2016.
- Pertenecer y participar de manera activa en la comunidad de emprendedores universitarios de RedEmprendia.

3. 3Days2Spin

Durante los 3 días previos al evento (26, 27 y 28 de septiembre), los equipos finalistas participarán en un taller para el perfeccionamiento de su modelo de negocio impartido por una institución de primer nivel y siguiendo la metodología *Lean Start Up*. Este taller servirá además de antesala para la Pitch Competition que se desarrollará el 1 de octubre dentro de Spin2016, en la que participarán las mejores iniciativas seleccionadas por los docentes responsables del 3Days2Spin y evaluadores expertos de RedEmprendia.



Model2Market.-Spin2016

Términos y condiciones de participación

4. Pitch Competition

El día 1 de octubre las mejores iniciativas elegidas en el 3Days2Spin presentarán su modelo de negocio sobre el escenario de Spin2016 y ante un Jurado compuesto por expertos internacionales en el ámbito del emprendimiento, representantes de las instituciones organizadoras de Spin2016 y organismos públicos y privados colaboradores de Spin2016.

Cada emprendedor dispondrá de 4 minutos para realizar su *pitch* y podrá utilizar una presentación como apoyo a su discurso.

El Jurado será el encargado de seleccionar a los ganadores de Model2Market, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios si considera que los trabajos presentados no reúnen los méritos necesarios. El fallo del Jurado será inapelable, sometiéndose todo lo no previsto en el presente documento al criterio de éste.

La organización se reserva también la posibilidad de entregar un premio del público a los modelos de negocio más populares, elegido mediante votación por los asistentes a Spin2016.

PREMIOS

Se otorgarán premios por un valor aproximado de 100.000€. Estos premios incluirán tanto una dotación en metálico como asesoramiento y/o acceso a los programas que RedEmprendia desarrolla para apoyar la creación, crecimiento y consolidación de empresas basadas en el conocimiento.

FECHAS CLAVE

Las siguientes son las fechas clave para las diferentes actividades de Model2Market, teniendo como referencia el horario español (Madrid).

- Plazo de inscripción: del 15 de febrero al 29 de abril a las 14:00 horas.
- Comunicación preseleccionados 100 Model2Market: 15-31 de mayo.
- Formación Model2Market: 1-30 de junio.



Model2Market.-Spin2016

Términos y condiciones de participación

- Comunicación finalistas Model2Market: 1-12 de julio
- 3Days2Spin: 26-28 de septiembre
- Spin2016: 28-29 de septiembre y 1 de octubre
- Pitch Competition y Premios: 1 de octubre.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), RedEmprendia le informa que los datos de carácter personal facilitados con su candidatura serán tratados con estricta confidencialidad y se incorporarán en un fichero de datos de carácter personal, inscrito en la AEPD, con el fin de poder dar trámite a su solicitud y gestionar su participación en el programa.

Así mismo le comunicamos que RedEmprendia ha adoptado las medidas y niveles de seguridad de protección de los datos personales exigidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y su normativa de desarrollo. Y se compromete a cumplir con la obligación de secreto respecto de los datos incluidos en el fichero. Igualmente, le informamos de su facultad, en cualquier momento, de acceder a la información relativa a su persona para su consulta, rectificación, cancelación o para oponerse a cualquier otro posible uso de ella salvo, en su caso, los datos necesarios para atenderle.

Le agradeceremos que para cuestiones relacionadas con el ejercicio de sus derechos o para cualquier otra información o aclaración al respecto, se dirija a: Red Universitaria Iberoamericana de Incubación de Empresas (RedEmprendia), sita en Edificio Emprendia, Campus Vida, 15782-Santiago de Compostela (A Coruña), o a la dirección de correo electrónico: info@redemprendia.org.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los participantes de Model2Market que concurren, manifiestan contar con títulos suficientes sobre los derechos de propiedad industrial (marcas, ...) programas y/o contenidos incluidos en sus propuestas, manifestando a través de la aceptación del presente documento el no infringir en ningún derecho de propiedad intelectual o cualquier otro derecho que pueda ostentar cualquier tercero en España o en el extranjero



Model2Market.-Spin2016

Términos y condiciones de participación

sobre los contenidos y eximiendo a la organización de de cualquier responsabilidad relativa al uso de los citados programas y/o contenidos.

Concretamente, y en relación con el contenido e imágenes que los participantes hagan públicos durante su participación en el programa, éstos garantizan y se responsabilizan frente a la organización así como frente a terceros de los siguientes aspectos:

- Que son propietarios o legítimos titulares de los derechos que permiten conceder a RedEmprendia la licencia para su publicación y que, en su caso, han obtenido de terceros el consentimiento necesario para ello.
- Que no vulneran leyes aplicables tales como las relativas al derecho a la intimidad, a la imagen y/o al honor, derechos de propiedad intelectual, propiedad industrial o similares, así como ningún derecho de un tercero, ya sea una persona o entidad.
- Que en el hipotético caso de que publicasen datos de carácter personal de otra persona durante el transcurso del programa, han informado y obtenido previamente su consentimiento para la publicación de los mismos.

Por todo ello, el participante será responsable frente a RedEmprendia de la veracidad de los datos comunicados, asegurando que se corresponden efectivamente con su persona y no con la de un tercero, manteniendo indemne a RedEmprendia ante cualquier demanda o reclamación que, en su caso, pudiese ser presentada por terceros en relación a las anteriores afirmaciones, así como a cualquier derecho legítimo sobre el contenido que haya publicado y/o facilitado a RedEmprendia en el marco de su participación en Model2Market.

En todo caso, los participantes asumen bajo su exclusiva responsabilidad las consecuencias de daños o acciones que se deriven del uso de los contenidos y/o programas incluidos en sus propuestas, así como su reproducción o difusión.



Model2Market.-Spin2016

Términos y condiciones de participación

La propiedad intelectual y/o industrial de las iniciativas y proyectos presentados en Model2Market pertenecerá –si procede en cada caso- en exclusiva a los participantes que las hayan presentado.

CONFIDENCIALIDAD

Se garantizará la confidencialidad respecto a las ideas y/o proyectos presentados por los participantes a Model2Market; pudiendo los organizadores únicamente difundir, en cualquier momento y a través de cualesquiera medios, las características generales de los mismos, así como los nombres de dichas ideas y/o proyectos y de los participantes, y en especial de los ganadores.

PUBLICIDAD DE LAS NOMINACIONES Y PREMIOS

Los participantes premiados en Model2Market deberán hacer publicidad de dicha condición en todos aquellos documentos o presentaciones públicas que hagan referencia al modelo de negocio premiado –de acuerdo con las condiciones de uso de la marca e imagen de RedEmprendia que se les aportarán-, así como en aquellos casos en los que dicho modelo de negocio sea publicado o difundido en cualquier medio de comunicación.

Los participantes, y en especial, los ganadores autorizan expresamente a RedEmprendia, sin límite territorial ni de plazo, con la aceptación de los presentes términos y condiciones, a fijar, reproducir, difundir y utilizar por todos los medios escritos, hablados y firmados, bajo toda forma por cualquier medio y sobre cualquier soporte, su nombre, imagen y voz, y las características generales y el nombre de las ideas o proyectos presentados respetándose en todo caso lo establecido en los apartados de Protección de Datos, Propiedad Intelectual y Confidencialidad del presente documento, siempre que los fines sean publicitarios, informativos y/o promocionales referentes a Model2Market, sin derecho a contraprestación alguna.



Model2Market.-Spin2016

Términos y condiciones de participación

ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y LEGISLACIÓN APLICABLE

La mera participación en Model2Market implica la aceptación del contenido íntegro de este documento. La no aceptación de cualquiera de los puntos que componen los “Términos y condiciones de participación” supone la no participación en Model2Market y en caso de resultar seleccionado y/o premiado la renuncia automática al premio.

RedEmprendia se reserva el derecho a modificar el presente documento en cualquier momento, dando publicidad a los nuevos “Términos y condiciones de participación” en la web del programa.

RedEmprendia se reserva también el derecho de excluir a cualquier participante en Model2Market, de forma unilateral y sin previo aviso, especialmente en aquellos casos en los que tenga sospechas o bien se detecte que está tratando de defraudar, alterar y/o inutilizar, directa o indirectamente, el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del programa.

Tanto el Comité de Selección como el Jurado designado para las diferentes fases de Model2Market tendrán capacidad para interpretar y completar los “Términos y condiciones de participación” de este concurso y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

El Programa se somete a la legislación española y la participación en el mismo conlleva automáticamente su sumisión a tal legislación y a jurisdicción en todo lo que al mismo se refiera.

Santiago de Compostela, España, 15 de abril de 2016.